

EQUIPO EDITORIAL

Propietario
TROYA COMUNICACIONES

Gerente
Ivonne Vásquez J.
gerencia@elinsular.cl
(65) 2533021

Director edición impresa
y digital
Jorge Barría Mancilla

Domicilio
Eyzaguirre 447 - Castro
Fono: (65) 2533021

Sitio Web:
www.elinsular.cl

Sitio en Facebook:
facebook.com/
elinsularperiodico

Twitter:
@ElInsular1

Fono Clasificados
(65) 2531021
(65) 2533021

Correo clasificados:
clasificadoselinsular@gmail.com

Fono Prensa
(65) 2533021
Correo prensa:
elinsular@gmail.com

Colaboración:
Miguel Jiménez Colín
Rosabetty Muñoz
Luis Alberto Mancilla
Carlos Trujillo

Secretaría:
Gabriela Tureuna

Arte, Diseño Gráfico
y Diagramación
Javier Iglesias N.

Impresión
Rolando Ulloa

Imprenta
El Insular

2

EL INSULAR - MIÉRCOLES 23 de OCTUBRE de 2019

OPINIÓN

Evasiones y neoliberalismo



Por Pablo Rojas Bahamonde
Académico Escuela de Arqueología
Universidad Austral de Chile

"E vadir, no pagar, otra forma de luchar", fue la consigna de estudiantes secundarios al saltar torniquetes del metro. Se amplificó

hasta alcanzar ribetes inusitados: desde cacerolazos hasta grandes incendios en Santiago y otras ciudades. Transversal en la opinión pública ha sido el condenar actos de violencia. También subrayar que los sucesos involucran no sólo una reacción al aumento de tarifa del metro, indicada como la punta del iceberg. ¿Qué hay en la profundidad?

El neoliberalismo es ineludible. Desde las ciencias sociales se entiende de dos modos. Por una parte, como políticas económicas abocadas a la implementación del libre mercado. Al menos tres problemas se identifican: la desigualdad y fragmentación social, la conversión en mercancía de esferas y bienes comunes y la influencia de intereses corporativos en el gobierno. Por otra, como una lógica que introduce criterios económicos en cada dimensión de la existencia, incluyendo al 'sí mismo'. Convertidas las personas en Homo economicus, cada acción es una calculada e infinita 'inversión' en búsqueda de 'rentabilidad'. ¿Se limita la vida a eso? Junto a las tres problemáticas citadas, es de esperar que esta pregunta no sea evadida, luego de 30 años, en el debate político profundo que debe ocurrir en el país.

DECLARACION PUBLICA

La Comunidad Mapuche Huilliche "Fundo Altos de Gamboa" viene en declarar lo siguiente:

Que el 18 de octubre en la noche alrededor de las 23 hrs. se declaró un voraz incendio en un sector del Fundo Altos de Gamboa, presumiblemente por el lanzamiento de una bengala que no se supo de dónde provenía. Esto provocó que ardieran espinillos, árboles nativos,

plantas medicinales y pomponales, causando un grave daño al territorio que la comunidad ha resguardado desde hace mucho tiempo.

Esta situación generó un gran peligro de propagación, lo que podría haber tenido graves consecuencias en la población aledaña, llegando a unos 150 metros de la vivienda más próxima. Dicho incendio logró ser contenido y apagado aproximadamente a las 02 am del día 19, por miembros de la

propia comunidad, dado que inexplicablemente los bomberos que llegaron alrededor de 30 minutos después de declarado el incendio, no llegaron preparados para apagar dicho incendio, y entre otras cosas, no contaban con agua para ese fin.

En el sector viven los integrantes de la comunidad, vecinos y un colegio. Además se encuentran los cables de alta tensión que alimentan la subestación eléctrica que alimenta Castro y buena parte de Chiloé, los cuales de haber sufrido daño podrían haber agravado aún más el incendio provocado dejando a toda la ciudad sin energía eléctrica.

La Comunidad Mapuche Huilliche "Fundo Altos de Gamboa", quienes cuidan y protegen este territorio ancestral, rechazan y condenan terminantemente estos actos irresponsables, que rayan en el vandalismo, y espera que quienes tienen las facultades persigan este delito y den con los responsables.



Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI)
Concurso cargo: 1 Técnico Agrícola para Unidad Operativa Comunal Quemchi,
Área INDAP Quemchi, Región de Los Lagos

La Ilustre Municipalidad de Quemchi, llama a concurso público para proveer el cargo de Técnico agrícola, para la ejecución del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) para la prestación de servicios Técnicos a honorarios, a desempeñarse en la Unidad Operativa Comunal PDTI Quemchi.

Perfil del Profesional: Técnico agrícola titulado, con conocimientos en los rubros hortícolas (aire libre y bajo plástico) bovinos, ovinos, aves de corral, apicultura, entre otros.

Los postulantes deben presentar postulación en sobre cerrado con; certificado de título en original o copia legalizada, Curriculum Vitae, Fotocopia simple de licencia de conducir, Fotocopia simple del registro de inscripción vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar, fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten conocimientos en pertinencia cultural en etnias indígenas y/o Experiencia laboral comprobable en asesoría técnica a pequeños agricultores indígenas (cartas de recomendación con antecedentes de personas que puedan avalar su desempeño en responsabilidades anteriores y/o contratos), fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral o conocimiento o capacitación en temas de extensión agrícola, planificación, gestión predial, formulación de proyectos, desarrollo organizacional, sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios, (SIRSD).

De tratarse de un profesional que se haya desempeñado como PROFESIONAL O TÉCNICO en alguna otra Unidad Operativa PRODESAL o PDTI, deberá adjuntar evaluación de INDAP correspondiente.

Entrega de antecedentes: Recepción de antecedentes, en sobre cerrado, desde el día **17 de Octubre de 2019** hasta el **25 de Octubre de 2019**, a las 14:00 horas, en la Oficina de INDAP, ubicada en calle Yungay N°51, Quemchi, y/o en la I. Municipalidad de Quemchi, ubicada en calle O'Higgins N°40, Quemchi.

Las consultas se podrán realizar a la Agencia de Área INDAP Quemchi, al mail lvaret@indap.cl, y/o muniquemchi@gmail.com. Mayores antecedentes y Normas Técnicas del Programa en el sitio web: www.indap.gob.cl/prodesal.

GUSTAVO LOBOS MARIN
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUEMCHI



CENTRO MEDICO ECOSUR
CONVENIOS: FONASA / ISAPRES / PARTICULARES
www.centromedicoecosur.cl

- RESONANCIA MAGNETICA CON Y SIN ANESTESIA
- SCANNER TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTARIZADA CON Y SIN ANESTESIA
- MAMOGRAFIAS
- RADIOGRAFIAS
- ECOGRAFIAS: DRA. S. DEL VALLE / J. URBINA / D. BRACHO
- GINECO/OBSTETRICIA: DR. M. YURAC/ C. YURAC/ A. ROIZMAN
- MEDICINA INTERNA: DR. VICTOR HUENCHUÑIR
- OTORRINOLARINGOLOGÍA: DRA. CECILIA BOREL
- AUDIOMETRIAS: TECN. MED. KAREN CARDENAS
- PEDIATRIA: DRA. LETICIAYAÑEZ
- OFTALMOLOGIA: DR. MARTIN WERNER
- TRAUMATOLOGIA: DR. ERASMO VERA
- PSICOLOGIA INFANTO JUVENIL: SRA. VERÓNICA CABRERA
- KINESIOLOGIA: SRTA. PAULINA OYARZUN
- LABORATORIO CLÍNICO: LABORATORIO BIOLAB
- ECOCARDIOGRAMA: DR. PEDRO LÓPEZ
- HOLTER DE PRESIÓN / ARRITMIA - ELECTROCARDIOGRAMA

SERRANO 415 CASTRO
FONOS: 65-2630077
65-2630079
65-2537000
65-2533696